



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 2
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 20 de octubre de 2015
Presidencia del Diputado Ricardo Torres Origel

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara, y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel. - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cuarenta minutos del veinte de octubre de dos mil quince. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - -

La minuta número dos levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinte de octubre del presente año, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura. - - - - -

Enseguida, se desahogó la correspondencia turnada a esta comisión en los siguientes términos: 1. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., envían respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo ciento veinte cuatro de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato; y de reforma a los artículos catorce y ochenta y nueve de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas a las consultas. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con dos proyectos de dictámenes, el primero respecto de la iniciativa que adiciona las fracciones quinta y sexta al artículo ocho de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y el diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y el segundo de la iniciativa



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

formulada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, por la que se reforma el artículo diecisiete de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez lo cual se pusieron a discusión y no se registraron participaciones, se recabó votación económica y resultaron aprobados por unanimidad. En consecuencia, se instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva para que fueran agendados en el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente.-----

A continuación en el punto referente a los acuerdos generales respecto al informe de los pendientes legislativos, el diputado presidente propuso que cada grupo parlamentario representado en esa comisión manifestara cuales serían los temas que se retomarían para análisis y cuáles estarían en posibilidad de poder ser dictaminados en sentidos diversos (positivo y negativo); por su parte la diputada María Beatriz Hernández Cruz, manifestó que en su caso, su grupo parlamentario estaría considerando el tema de participación ciudadana como un tema no prioritario en ese momento, por ello, se estaría avocando a otros temas. Enseguida, la diputada Beatriz Manrique Guevara expresó que por parte de su grupo parlamentario, -les interesa seguir analizando los temas que en su momento presentaron los diputados y diputada que conformaron el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura-, por ello, manifestó dar continuidad a los procesos de metodología de las mismas. Finalmente la diputada Arcelia María González González, secundada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, manifestaron su postura de mantener de igual forma, -en análisis y estudio- las iniciativas que por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional de la próxima pasada Legislatura, fueron presentadas y turnadas a esa comisión legislativa. Una vez lo cual, el diputado presidente realizó una consideración en razón a lo expuesto y propuso que en principio se pudiera trabajar una iniciativa que englobe de manera constitucional únicamente, todo lo concerniente al Sistema Estatal Anticorrupción, para que pudiera ser suscrita por quienes conforman la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y para ello, instruyó a la secretaría técnica de la comisión, para que en apoyo de los asesores de los grupos parlamentarios, realicen los trabajos pertinentes para llegar a ese objetivo, y posteriormente se analizaría en conjunto con otras iniciativas incluidas en los





**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

pendientes legislativos que toquen esos temas. Concluida su intervención, se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad. -----

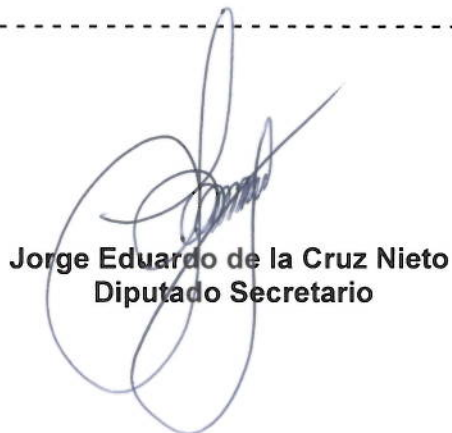
Se registraron intervenciones en el apartado correspondiente a asuntos generales, en los siguientes términos: la diputada Beatriz Manrique Guevara, solicitó a la presidencia de la comisión, poder explicitar –en las subsecuentes reuniones- los temas que se someten a discusión, y tener así la certeza de que se está votando. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----



**Ricardo Torres Origel**  
**Diputado Presidente**



**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**